

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2018 01095 00

Vista la documental que precede, el despacho dispone, librar oficio a la Policía de Tránsito correspondiente a fin de que se sirvan aprehender, y poner a disposición de este Juzgado el vehículo de placa TBW 089. Lo anterior de conformidad con el parágrafo del art. 595 del C.G. del P.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DELCEY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C. La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 195 de fecha 5 de diciembre de 2022. SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO Secretaria
